



Finanzas abiertas

Señor Director:

A raíz del editorial "Controversias por finanzas abiertas", y más aún tras la reciente postergación anunciada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), es importante hacer algunas precisiones.

Primero, la supuesta asimetría regulatoria requiere distinguir dos planos. En materia de ciberseguridad y riesgo operacional del Sistema de Finanzas Abiertas (SFA), la normativa establece los mismos altos estándares aplicables a todos sus participantes: bancos, cooperativas y fintech.

En materia prudencial sí existen diferencias, porque la propia Ley Fintec consagra un principio de proporcionalidad: quien capta depósitos y administra riesgos de balance enfrenta exigencias distintas a quien facilita, con autorización del usuario, la transferencia segura de datos. Eso no es falta de regulación; es regulación basada en riesgos.

Tampoco es efectivo lo que menciona sobre los desarrollos tecnológicos. El SFA requiere que cada institución financie sus propias integraciones.

El SFA no es un salto al vacío. Chile construyó este marco siguiendo las mejores prácticas internacionales, con una implementación gradual y supervisada. Tras la nueva postergación, el sistema estará plenamente operativo recién hacia 2030, otorgando ocho años de preparación para una infraestructura que otros países ya tienen funcionando.

La evidencia internacional demuestra que los beneficios son concretos: con SFA, el 51% de las instituciones financieras pudo entregar crédito a personas que antes no calificaban y un 40% hizo lo mismo con pequeñas y medianas empresas (Mastercard, State of Open Finance 2026).

Esta discusión no se trata de bancos versus fintech, ni de innovación versus seguridad. La seguridad fue precisamente uno de los pilares sobre los cuales se diseñó el SFA. La verdadera pregunta es cuánto más estamos dispuestos a esperar para que las personas y pymes accedan a un sistema financiero más competitivo, inclusivo y moderno.

JOSÉ GABRIEL CARRASCO; LORENA SILVA;

FRANCISCO LARRAÍN; ROBERTO OPAZO;

CRISTÓBAL ANINAT; RAIMUNDO HURTADO;

ALFONSO MAIRA; HERBERT SCHULZ

Directorio FinteChile-Asociación de Empresas Fintech